



ORGANIZA: Automóvil Club de Ibiza y Formentera

REGLAMENTO PARTICULAR FAIB – CAMPEONATO DE BALEARES

AUTOMOVIL CLUB DE IBIZA Y FORMENTERA Avda. San Josep de Sa Talaia nº 18
Eivissa Telf: 607.436.718 E-Mail: vipcaribiza@gmail.com

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
13-09-2023	20:00	Apertura de inscripciones Plataforma Digital Pódium	www.subidaisladeibiza.com
Miércoles 04-10-2023	14:00	Cierre de inscripciones Plataforma Digital Pódium	www.subidaisladeibiza.com
Viernes 06-10-2023	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría - www.subidaisladeibiza.com
Lunes 09-10-2023	20:00	Publicación hora verificación cada Competidor	Secretaría - www.subidaisladeibiza.com
10-10-2023	11:00	Presentación oficial de la Subida	Consell d'Eivissa
VIERNES 13-10-2023	16:30 a 20:00	Entrega de documentación	Puerto de Ibiza
	16:45 a 20:30	Verificaciones Técnicas Previas	Puerto de Ibiza
	17:30	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	20:00	Publicación lista provisional vehículos autorizados	Tablón Avisos Web
	21:00	Fin Parque Cerrado de Exhibición Obligatorio	Puerto de Ibiza
SÁBADO 14-10-2023	09:30	Entrada en Parque de Asistencia (Ocupación de la carretera)	Carreteras PM-811 (EI-321)
	11:00	Verificación vehículos con anomalías	Box de asistencia
	11:30	Cierre de carretera al Tráfico	Carreteras PM-811 (EI-321)
	12:30	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	13:00	Inspección definitiva de Seguridad	Carreteras PM-811 (EI-321)
	13:00	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablón de Avisos
	13:30-14:30	Entrenos Pilotos CEM Prioritarios	Carreteras PM-811 (EI-321)
	14:45	Entrenos Oficiales 1 CEM / 1ª Subida entrenos FAIB	Carreteras PM-811 (EI-321)
	A continuación	Entrenos Oficiales 2 CEM / 2ª Subida entrenos FAIB	Carreteras PM-811 (EI-321)
	A continuación	Inicio Carrera 1 CEM	Carreteras PM-811 (EI-321)
	A continuación	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	A continuación	Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 1	Tablón de Avisos
	23:00	Comunicado de Prensa	Pagina Web
DOMINGO 15-10-2023	07:30	Cierre de carretera al Tráfico	Carreteras PM-811 (EI-321)
	08:30	Inspección definitiva de Seguridad	Carreteras PM-811 (EI-321)
	09:00	Inicio Entrenos Oficiales 3 / 3ª Subida entrenos FAIB	Carreteras PM-811 (EI-321)
	A continuación	Inicio Carrera 2 CEM / 1ª Subida Carrera FAIB	Carreteras PM-811 (EI-321)
	A continuación	Inicio Carrera 3 CEM / 2ª Subida Carrera FAIB	Carreteras PM-811 (EI-321)
	A continuación	Publicación Clasificación Oficial Provisional Carreras 2 y 3	Tablón Virtual de Avisos
	A continuación	Lugar destinado a verificaciones técnicas finales	A definir
	A continuación	Entrega de Trofeos	Pódium
	A continuación	4ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	Tras entrega	Rueda de Prensa - Comunicado de Prensa	Sala de Prensa
	Tras verificaciones Técnicas	Publicación Clasificación Final Oficial Carreras 1, 2 y 3 Publicación Clasificación Final Oficial General Scratch	Tablón Virtual de Avisos
15:30	Rueda de Prensa - Comunicado de Prensa	Sala de Prensa	



2. TABLON DE AVISOS

Página web del organizador. www.subidaisladeibiza.com

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera

3. ORGANIZACIÓN

3.1- La Escudería Automóvil Club de Ibiza y Formentera con CIF. nº.G-07637366 , organiza la Pujada de categoría autonómica denominada XXXVIII SUBIDA ISLA DE IBIZA (PUJADA SA CALA), que se celebrará los días 13,14 y 15 de Octubre de 2023.

3.2- El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB) el día 25 de septiembre de 2023.

3.3- Comité de Organización. Está formado por:

Cargo	Identidad
Presidente	D. José Antonio Vázquez Gómez
Vicepresidente 1º	D. José Escandell Torres
Vicepresidente 2º	D. Juan Antonio Orvay Marí
Secretaria	Dª Edna Cilena Ortiz Kafury
Tesorero	D. Manuel Ruiz de Adana Heredia
Vocal	D. Juan José Urrea Cardona
Vocal	D. Francisco José Verdugo

3.4- Cuadro de Oficiales.

El Cuadro de Oficiales de la Prueba se publicará mediante complemento:

4. DISPOSICIONES GENERALES.



4.1- La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- a) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.
- b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Montaña y de Regularidad para el presente año.
- c) El presente Reglamento Particular.
- d) El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña
- e) Las prescripciones Comunes de la RFEDA
- f) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

4.2- Esta Prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.

- a) Campeonato de Montaña de las Illes Balears Absoluto
- b) Campeonato de Montaña de Categoría 1 (Turismos) de las Illes Balears
- c) Campeonato de Montaña por categorías de las Illes Balears
- d) Campeonato de Montaña de Regularidad de les Illes Balears.
- e) Campeonato de Tramos Cronometrados de les Illes Balears.
- f) Copa de Drift de les Illes Balears.

4.3- La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la "Llei de l'Esport Balear".

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1- Para establecer la Clasificación final se tomará el mejor tiempo de entre las mangas de Carrera.

5.2- Resumen:



DESCRIPCIÓN	
Salida	P.K. 6.400 de la Ctra PM-811
Llegada	P.K. 2.400 de la Ctra PM-811
Longitud	4000mts
Desnivel	311mt
Pendiente media	4.90%

5.3- Centro asistencial. Los centros de Asistencia previsto para la evacuación de heridos en caso de accidente son.

-HOSPITAL CAN MISSES, para el público y para los federados solo en caso de urgencia vital.

-POLICLINICA VIRGEN DEL ROSARIO , Tel. 971302354 , para los federados.

6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1- Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos y categorías autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Montaña, Copas y Trofeos para el año en curso.

7- ASPIRANTES

7.1 Competición: Las personas físicas con la licencia “PA” emitida por la FAIB y válida para 2023, “PA” y “COA” para tramo cronometrado y “PR” y “COR” para regularidad.

8- INSCRIPCIONES

8.0- Se limita el número de inscritos a 70 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI.

8.1- Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.



TURISMOS y MONOPLAZAS admitidos en el CEM: Deberán realizar la inscripción en el Campeonato de España de Montaña y el pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA** en la web oficial de la carrera y de la RFEDA:

<https://rfeda-fedeauto.podiumsoft.info/>

Vehículos no admitidos en el CEM (Car Cross), vehículos de Tramo Cronometrado, Regularidad o Drift deberán remitir la hoja de inscripción al Organizador y/o FAIB junto con el justificante de ingreso de los derechos de inscripción.

8.2- Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 5 del Reglamento Deportivo de Montaña 2023 aceptando la publicidad del organizador, caso de no aceptar la publicidad estos derechos se doblarán:

8.2.1. -Competición:

Turismos montaña y Tramo Cronometrado 220 euros aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **350,00 Euros**.

Monoplazas 245 euros aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **440,00 Euros**,

8.2.2. -Regularidad:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores y cronometraje mediante trasponders con precisión a la décima: **180,00 €**. Si el cronometraje es manual los derechos de inscripción se fijan en **120,00€**. Si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

8.3- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

8.4- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

8.5- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente, tal y como estipula el artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB del año en curso



9- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

9.1- Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la FAIB para el año en curso.

9.2- Trofeos.

9.2.1. Competición y Tramo Cronometrado: Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

- Clasificación General (incluye todos los vehículos): 1º al 5 scratch.
- Clasificación Categoría 1. 1º al 5 scratch.
- Clasificación Tramo Cronometrado 1º al 5º scratch

.2.2. Regularidad: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch.

10.- OBLIGACIONES GENERALES.

10.1- Infracciones y Sanciones.

10.1.1. Competición y Tramo Cronometrado: Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña del año en curso.

10.1.2. Regularidad: Las penalizaciones serán las previstas en el art 10.4 del Reglamento deportivo del Campeonato de Montaña de Regularidad Sport del año en curso.

11.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.

Normas a seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.



d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

12.- HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

11.1. El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable en cada caso de 30 euros que se duplicarán en caso de reincidencias. (ej.: primera vez 30 €, segunda 60 €, tercera 120 € y sucesivamente).

12.2. UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE INSCRITOS SE PUBLICARÁ ANEXO CON EL HORARIO DE LAS VERIFICACIONES.

Diligencia, para hacer constar, que este Reglamento consta de 8 páginas, numeradas de la 1 a la 8.

Este Reglamento, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 25 de septiembre de 2023
Le corresponde el Permiso de Organización nº 29/2023
para el 14 y 15 Octubre de 2023

Fdo. Josep M. Cifre – Director Deportivo FAIB